

Información de Trámite

Nombre Trámite	EXONERACIÓN DE MULTAS POR CALENDARIZACIÓN A VEHÍCULOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE HUBIEREN SIDO ENTREGADOS POR PARTE DE OTRAS INSTITUCIONES, POR HABER ASUMIDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POR MANDATO DE LA LEY
Institución	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
Descripción	<p>Trámite orientado a la exoneración de multas por calendarización a vehículos del sector público que hubieren sido entregados por parte de otras instituciones por haber asumido los derechos y obligaciones por mandato de la ley, que tengan recargos por no haber cumplido con la revisión técnica vehicular, y matriculación vehicular.</p> <p>Los documentos pueden ser ingresados en la Direcciones Provinciales como en la Matriz de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Persona mayor a 18 años de edad. Existen los siguientes tipos de beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas. - Persona natural: responsable personalmente de las deudas y obligaciones de una empresa, pueden ser ecuatorianos o extranjeros. <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de respuesta de exoneración de multas por calendarización
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de exoneración de multas por calendarización 2. Acta de entrega-recepción definitiva del vehículo
¿Cómo hago el trámite?	<p>PROCESO PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar los documentos habilitantes (requisitos) en el módulo de recepción de documentos. 2. Esperar la respuesta de la solicitud (aprobación o negativa), a través del Sistema de Gestión Documental Quipux. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Trámites a nivel nacional:</p> <p>ANT Matriz y direcciones provinciales:</p> <p>Horario de atención: Lunes a viernes de 8h00 a 16h30</p>

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Art. 1.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital (<https://www.contactociudadano.gob.ec/>)

Teléfono: 023828890

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	5
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	0
2021	09	0	5
2021	08	0	1
2021	07	0	5
2021	06	0	2
2021	05	0	6
2021	04	0	3
2021	03	0	2
2021	02	0	2
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	3
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	2
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0

2020 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	1 Volumen de Atenciones
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	1
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	09	0	0